

SESIONES ORDINARIAS  
2010  
**ORDEN DEL DÍA N° 992**

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,  
FLUVIALES, PESQUEROS  
Y PORTUARIOS

Impreso el día 27 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Obras** de dragado y balizamiento en la cuenca Paraguay-Paraná, tramo Isla del Cerrito (Chaco) y Puerto Pilcomayo (Formosa). Expresión de beneplácito. **De la Rosa y Fernández Basualdo** (2.290-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados De la Rosa y Fernández Basualdo por el que se expresa beneplácito por la realización de obras de dragado y balizamiento de la cuenca Paraná, tramo Cerrito, Chaco y Puerto Pilcomayo, Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de agosto de 2010.

*Juan M. Pais. – Manuel A. Morejón. – Nélide Belous. – Mariel Calchaquí. – Sergio A. Basteiro. – Blanca Blanco de Peralta. – Graciela M. Gianettasio. – Nora G. Iturraspe. – Beatriz L. Korenfeld. – Evaristo A. Rodríguez. – Fernando E. Solanas.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la firma de acuerdos entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el gobierno de la provincia de Formosa, por las obras de dragado y balizamiento en la cuenca Paraguay-Paraná, tramo comprendido entre la Isla del Cerrito (Chaco) y Puerto Pilcomayo (Formosa).

*Luis M. F. Basualdo. – María G. de la Rosa.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados De la Rosa y Fernández Basualdo por el que se expresa beneplácito por la realización de obras de dragado y balizamiento de la cuenca Paraná, tramo Cerrito, Chaco y Puerto Pilcomayo, Formosa. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Juan M. Pais.*